

HACIENDA
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 37/2022

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA EL PROCESO ADQUISICIÓN DE CPU, MONITORES, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGEF.

DIGECOG-CCC-CP-2022-0011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres horas y treinta minutos (03:30 p.m.) horas de la tarde, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para conocer y aprobar el pliegos de Condiciones Específicas para el proceso de **ADQUISICIÓN DE CPU, MONITORES, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGEF**. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Señor Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, representado por la Señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, Secretaria de la Dirección General; **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero; **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, representado por el **Señor Oscar Díaz Arias**; **Mariel A. Ramírez Peguero**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; y **Genaro Domingo Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, la Señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, quien la preside, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- CONOCER el pliego de condiciones específicas para el proceso No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0011**, para la **ADQUISICIÓN DE CPU, MONITORES, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGEF**, el suministro se hará en una sola entrega.

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de este procedimiento, es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que los procedimientos de selección están contenidos en la Ley No. 340-06, artículo No. 16, la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo No. 46 del

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 37/2022

Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley No. 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE CPU, MONITORES, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGEF.**

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 0134-2022, de fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, el Señor Félix Antonio Santana García, autorizó dar inicio al proceso para la **ADQUISICIÓN DE CPU, MONITORES, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGEF.**

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,938,500.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestarias No. EG1662133876688rM4x3 de fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) y la No. EG1662135090016xwOkZ de fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Atendido: A que en virtud del acta no. 36/2022 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) se aprobaron y designaron los peritos para el proceso No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0011** para la **ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA CLÚSTER DE VIRTUALIZACIÓN Y SWITCHES DE DISTRIBUCIÓN PARA USO EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE ESTA INSTITUCIÓN**, un representante de varias áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Luz Del Carmen Aquino**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Keimiry Yamilka Mella Bernard**, del Departamento Jurídico, **Jean Pimentel Castillo**, del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Raiza Natera Bernabed**, del Departamento de la Tecnología de la Información y Comunicación, y **Luis Cabral Sánchez** del Departamento de la Tecnología de la Información y Comunicación.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 37/2022

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba, el pliego de condiciones específicas del proceso de referencia No. DIGECOG-CCC-CP-2022-0011, para la **ADQUISICIÓN DE CPU, MONITORES, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA USO DE ESTA INSTITUCIÓN, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGEF.**

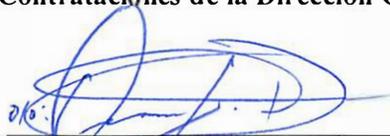
SEGUNDO: Aprobar que el presente procedimiento de comparación de precio de referencia No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0011**, sea publicado en el portal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Portal de Compras Públicas, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las cuatro horas y quince minutos de la tarde (04:15 p.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:



LUIS DARIO TERRERO MENDEZ
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro



ATAHUALPA ORTIZ MENDOZA
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro
Rep. Por el Sr. Oscar Díaz Arias



MARIEL A. RAMIREZ PEGUERO
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro
Rep. Por la Sra. ANA TAPIA GUERRERO



GENARO D. JIMENEZ NASSAR
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



FELIX ANTONIO SANTANA GARCIA
Director General
Presidente
Rep. Por la Sra. YONEVELY GUERRERO DE AGUIAR

Gj/íc.

